



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL Y DEMÁS INICIATIVAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE JUSTICIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0160]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de octubre de 2014, desestimó la moción N.º 8L/4200-0160, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0183, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y demás iniciativas legislativas en materia de Justicia, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 485, correspondiente al día 15.10.2014.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.